



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

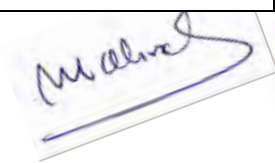

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	05	10	2022

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Relaciones Internacionales Coordinación de Programas y Servicios.
Proceso Nivel 1:	Gestión de Servicios Administrativos y Programas de Vinculación e Integración Cultural y Académica.
Proceso Nivel 2:	
Proceso Nivel 3:	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Estudiantes y Académicos Visitantes y PROMUV.	En recibir orientación y apoyo antes y durante su estancia, y servicios de orientación sobre alojamiento asuntos migratorios, seguros, seguridad, etc. En participar en actividades académicas y culturales durante su estancia.	Recibir información y orientación oportuna y pertinente de acuerdo con sus necesidades. Que se cumpla con lo programado en el itinerario.	Durante el semestre.	De manera directa, por whatsapp y redes sociales, correo electrónico	Coordinadora de Programas y Servicios. Administrador y Director de la DGRI.
Servicios de alimentación	En recibir pagos y cotizaciones oportunas, y pertinentes de acuerdo a lo convenido con la Coordinación.	Recibir pagos oportunos de acuerdo a lo convenido con la Coordinación.	Durante el semestre.	De manera directa, vía telefónica o por correo electrónico	Coordinadora de Programas y Servicios, Administrador y Director de la DGRI.
Servicios de hospedaje (Familias anfitrionas)	En hospedar a un visitante extranjero para recibir una remuneración por el servicio brindado.	Satisfacer las necesidades de los visitantes hospedados y de la Coordinación de Programas y Servicios, así como recibir el pago acordado en el tiempo convenido.	Al inicio, durante y final de la estancia.	Mediante mensajes de correo electrónico, whatsapp, o llamadas telefónicas, y retroalimentación de las encuestas de satisfacción de los usuarios.	Coordinadora de Programas y Servicios.
Servicio de hospedaje (caseros)	En rentar su vivienda a visitantes UV por al menos un semestre.	Rentar su vivienda cada semestre	Antes del iniciar el semestre y al finalizarlo.	De manera directa, por correo electrónico o WhatsApp.	A la Coordinadora de Programas y Servicios.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	05	10	2022

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Relaciones Internacionales Coordinación de Programas y Servicios.
Proceso Nivel 1:	Gestión de Servicios Administrativos y Programas de Vinculación e Integración Cultural y Académica.
Proceso Nivel 2:	
Proceso Nivel 3:	

Entidades y dependencias de la UV y externas.	En contar con espacios apropiados para realizar su presentación, así como con audiencia de acuerdo al criterio de los promotores artísticos de difusión cultural.	Recibir reconocimiento y respeto por parte del público asistente.	Antes y durante la presentación.	Por oficio, Whatsapp, correo electrónico o de manera personal antes y durante la presentación.	Coordinadora de Programas y Servicios.
Personal de la Coordinación de Programas y Servicios	En contar con recursos pertinentes para desarrollar las actividades de acuerdo con los procedimientos operativos. En que exista una comunicación efectiva.	Que se cumplan con los acuerdos establecidos.	A lo largo del semestre.	De manera directa, por correo electrónico y Whatsapp.	Titular de la DGRI Coordinadora de Programas y Servicios.
Titular de la DGRI Coordinadora de Programas y Servicios	En que se cumplan las responsabilidades de la Coordinación de Programas y Servicios	Que se realice un trabajo coordinado, eficaz que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de trabajo 2021-2025.	A lo largo del semestre.	De manera directa, por oficio, correo electrónico y whatsapp.	Rector Secretaría Académica Secretaría de Finanzas
Ex becarios PROMUV	En recibir invitación a eventos de manera oportuna y formal. En contar con asesoría para su participación y constancia de participación.	Que su participación en los eventos en los que son convocados sea reconocida.	A lo largo del semestre.	Por correo electrónico, por oficio, whatsapp o redes sociales.	Coordinadora de Programas y Servicios.
Consejo académico para el Foro Estudiantil Intercultural	En recibir invitación a foros de manera oportuna y formal.	Que su participación en los foros a los que se les convoca sea reconocida.	A lo largo del semestre.	Por correo electrónico, por oficio, whatsapp o redes sociales.	Coordinadora de Programas y Servicios. Académica de la Facultad de Derecho responsable del Foro.

M. Alvarez

[Signature]



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

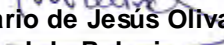
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	05	10	2022

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Relaciones Internacionales Coordinación de Programas y Servicios.
Proceso Nivel 1:	Gestión de Servicios Administrativos y Programas de Vinculación e Integración Cultural y Académica.
Proceso Nivel 2:	
Proceso Nivel 3:	


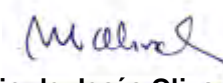

Lic. Adriana Vivanco Gutiérrez
Coordinadora de Programas y Servicios.

Propone


Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales.

Autoriza

Firmas de autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor
 Lic. Adriana Vivanco Gutiérrez Coordinadora de Programas y Servicios.	 Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez Director General de Relaciones Internacionales.	05/08/2022	08/08/2022.